

MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
DIRECC. DE ADMIN Y FINANZAS

MATERIA : COMETIDO COMUNA DE
QUILLÓN

DECRETO ALC. N° 110.- /

QUILLECO, 15 DE ENERO 2024.

V I S T O S:

- a) Las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y Administración Comunal: Art N° 11 D.L. N° 1.608 de 1.976, Decreto de Hacienda N° 262 de 1977.
- b) La solicitud y autorización del Cometido Funcionario.

DECRETO:

1.- Designase en cometido de servicio a la Comuna de Quillón, con motivo de "Paseo con el Club de Adultos Mayores Bella Esperanza", convoca , al siguiente personal:

- Srta. Isabel Jara Rozas, Profesional Depto Social, Grado 10° EMS. Planta

2.- El cometido se cumplirá el (los) días (s), **16 de Enero 2024.**

3.- El (los) funcionarios (s), tiene (n) derecho a viático de cargo al Subtítulo 21, Ítem 01, Asignación 004, Sub Asignación 006 "**PERSONAL DE PLANTA**", del Presupuesto Municipal vigente.

4.- Se reembolsará gastos por pasajes, peajes, estacionamientos, cuando corresponda y previa comprobación de los hechos.

- 1 Día : Viático 40%

NOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE,



LUIS ALDO CID ANGUITA
SECRETARIO MUNICIPAL



LILIAN CABALIN CARRASCO
ALCALDE QUILLECO (S)

LCC/LCA/WRG/ yma

DISTRIBUCIÓN:

- Sec. Municipal
- Arch. Adm. y Finanzas
- Arch. Siaper